



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 21 de Junio de 1976.

Expediente N° 364/76.

RES. N° 070/76

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. NORA BEATRIZ BRUNO, Libreta Universitaria N° 0187, mediante la cual requiere el reconocimiento de la Asignatura "INTRODUCCION A LA MATEMATICA", cursada y aprobada como alumna / de la Carrera de Ingeniería Química, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que de acuerdo a lo informado por la cátedra respectiva y la Comisión de Docencia de este Departamento, corresponde acordar tal reconocimiento / en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 196/75;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales actualmente en vigencia y la Resolución N° 37-DI-76 de la Intervención Militar en la UNSa.;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener como aprobada para la carrera del PROFESORADO EN MATEMÁTICA Y FÍSICA, la asignatura "INTRODUCCION A LA MATEMATICA", cursada y aprobada en la carrera de Ingeniería Química, a la Srta. NORA BEATRIZ BRUNO, 7 en un todo de acuerdo con las disposiciones del Artículo 2° de la Resolución N° 196/75.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Elévese copia a Dirección General Académica y posteriormente ARCHIVESE.

DFTO. CS. EXACTAS
amge

Gr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY
Depto. Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas